



*Amor*  
año  
Sesion Publica Ordinaria del día 23 —  
veintitres de noviembre de mil novecientos —  
cuenta y seis.

Presidencia del Ciudadano Ernesto Martínez.

En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas, y estando presentes en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores Ricardo Loria Muñoz, Rafael Martínez, Emilio Morales, Agustín López, y Rosendo Reyes, faltando el Ciudadano Regidor Estanislao Hernández Jr., bajo la Presidencia anunciada, se declaró abierta la Sesión, dando principio con la lectura y aprobación del acta anterior, acto seguido la Secretaría dió cuenta con el escrito del Ciudadano Juan de Dios del Barrio de Jicolapa de este Municipio, en que solicita la ampliación del Panteón de ese Barrio, en virtud de que es insuficiente para llevar las necesidades el terreno que dispone actualmente y que encontrándose contiguo un terreno de la sucesión del finado señor Rafael Gómez, propone su adquisición.

Puesto a discusión el asunto y haciendo uso de la palabra el Ciudadano Regidor de la Comisión de Panteones Emilio Morales, informó que efectivamente es necesario ampliar el Panteón de Jicolapa y que estando próximo el terreno de la sucesión del finado Rafael Gómez, conviene se compere para tal fin. Igualmente manifiesta que los vecinos de los Barrios de Jicolapa, Atringo, Ayehualulco y Ajalpan, contribuyen voluntariamente con la cantidad de \$98.00 noventa y ocho pesos para cubrir en parte el importe de los gastos necesarios, por lo cual el Municipio únicamente pagará una parte, ya que el valor del terreno es de \$135.00 ciento veinticinco pesos, más el gasto del alambrado que se ocupe en arcaib. que

será de \$40<sup>00</sup> cuarenta pesos, haciendo un total de \$165<sup>00</sup> ciento sesenta y cinco pesos y por tanto el Municipio pagará \$67<sup>00</sup> sesenta y siete pesos.

Estando unificado el criterio de la Asamblea se acordó por unanimidad, aprobar el proyecto que antecede, comisionándose al Ciudadano Ricardo Soria Muñoz, para que con su carácter de Sindico Procurador, contrate con la Señora Ana María Sarrálen Vda. de Gómez, la compra del terreno aludido y se giren las ordenes del caso al Ciudadano Tesorero Municipal, autorizando el pago de la suma de \$67<sup>00</sup> sesenta y siete pesos, para liquidar el importe del terreno y alambardos correspondiente, debiendo cargarlos a la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

No habiendo más asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente para constancia que firman todos los que en el acto intervinieron. - Doy fé. -

Ricardo Soria Muñoz  
 Rosendo Reyes

Ricardo Soria Muñoz  
 Rafael Martínez  
 Agustín López

Rosendo Reyes  
 Rosendo Reyes

Presidencia del día treinta...